



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14344 30/06/2017 40984

AUTOR/A: JULIÁ JULIÁ, María Sandra (GCS)

RESPUESTA:

Las incidencias en la línea de Cercanías Castellón-Valencia, en la provincia de Castellón, se produjeron por bajas laborales, por enfermedad, y debido a la situación de trabajadores declarados no aptos para la conducción, al no cumplir con las especificaciones del nuevo Reglamento de Circulación.

Para que no se vuelvan a producir las mismas, RENFE puso en marcha un proceso de movilidad geográfica con el fin de incrementar el número de maquinistas en el Núcleo de Valencia, que actualmente ha sido adelantado.

Además, se han emprendido acciones para formar nuevos maquinistas, a corto plazo, para su progresiva incorporación a la Empresa.

La nueva oferta de servicios comerciales no podrá definirse con certeza hasta la entrega de la infraestructura, de forma general, la nueva oferta Madrid-Castellón se compondrá de servicios de Alta Velocidad directos, y de servicios de Alta Velocidad operados entre Madrid-Valencia y enlazados con Cercanías entre Valencia y Castellón.

Los nuevos escenarios de infraestructuras no tendrán una incidencia negativa en el transporte de mercancías por ferrocarril. En cualquier caso, la evolución de los servicios dependerá de las necesidades de la demanda.

Madrid, 13 de noviembre de 2017